

DECRETO N° 452/2019

VISTO:

Las festividades de Navidad y Año Nuevo que se aproximan; y el Decreto N° 45/2019, mediante el cual el Gobierno Nacional establece asueto administrativo para la administración pública, los días 24 y 31 de diciembre de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo considera oportuno, disponer dicha normativa para la administración municipal, posibilitando el acercamiento de quienes, por diversas causas, se domicilian lejos de sus seres queridos, debiendo trasladarse hacia otras localidades, como así también, para que puedan realizar los preparativos de dichas celebraciones.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- ADHIERASE la Municipalidad de Los Cocos, al Decreto Nacional N° 45/2019, que determina Asueto Administrativo para los días 24 y 31 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 20 de diciembre de 2019

DECRETO N° 452/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal